

**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA**

**DEPENDENCIA**

DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

**RESPONSABLE**

DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

NOMBRE	TIPO	CLAVE
Permiso eventual de transporte público, por mes o fracción de mes	TRÁMITE	SIL-MOV-MOV-02
FECHA DE REGISTRO	2021-12-21	

**OBJETIVO**

Otorgar durante el tiempo solicitado un permiso el cual permita la regularización de la unidad.

**USUARIOS**

Concesionarios y Empresas del Transporte Urbano y Suburbano

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
Autorización por escrito	\$ 164.87	DE 1 A 1 DÍA (S)	1 MES (ES)

**ALTERNATIVAS DE PAGO**

En el área de caja de la Tesorería ubicada en las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana calle Encinos sin numero Fraccionamiento Los Fresnos.

**OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA**

NOMBRE	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	
DOMICILIO	Ubicada en las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, calle Encinos sin numero del Fraccionamiento los Fresnos, Silao de la Victoria, Gto.	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
De Lunes a Viernes de las 08:00 a las 15:00 horas	472 72 3 46 33 y 472 72 2 25 55 extensión 312	movilidad@silao.gob.mx

**REQUISITOS**

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
Solicitud por escrito.	1		En el que manifiestan el motivo y características de la unidad.
Tarjeta de circulación.	1	1	Para corroborar las características con las que se tienen en archivo
Recibo de Pago		1	
	1		

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE  
PUBLICACIÓN  
DEL FORMATO

No aplica

### PASOS

- 1.- Entrega de requisitos
- 2.- Se expide oficio de pago a nombre de Concesionario y/o empresa solicitante
- 3.- Realizar pago área de cajas de Tesorería Municipal
- 4.- Una vez realizado el pago se entrega la autorización por escrito.

### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

Cumplir con todos los requisitos

### OBSERVACIONES

EL PERMISO SE COLOCARA EN EL PARABRISAS DEL VEHICULO.

### FICTA

NO APLICA

### FUNDAMENTOS DE LEY

Ley de Ingresos para el Municipio de Silao ejercicio Fiscal 2025 Art. 20 Fracción V. Ley de movilidad del Estado de Guanajuato y sus municipios.

### FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Silao, Guanajuato

### INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Solicitud por escrito.

Tarjeta de circulación.

Recibo de Pago

Permiso para circular

### LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

### SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

AUTORIZÓ

Leopoldo Perez Verver y Vargas

Leopoldo Perez Verver y Vargas

Director de la Dirección General de Movilidad

Director de la Dirección General de Movilidad.

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2026-04-04 18:06:44

2025-01-01

1 DE 4